

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

2831 Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 12 de agosto de 2024, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la depuración y vertido de aguas depuradas asociadas a la estación depuradora de aguas residuales, individual, en las instalaciones de Quesería El Faro, ubicada en el término municipal de Teguise.- Expte. n.º 146-2024.

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Quesería El Faro, S.L., relativa a la obtención de autorización administrativa para la depuración y vertido de aguas depuradas asociadas a la estación depuradora de aguas residuales, individual, en las instalaciones de Quesería El Faro, ubicada en la carretera Teguise-Mozaga km 4,2, en el municipio de Teguise, con un caudal máximo de vertido de 40 m³/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 12 de agosto de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.